

VENTUCELI SERVICIOS S.L. Y MINAREX EXCAVACIONES S.L. apuestan decididamente por la prestación de servicios de Calidad a sus clientes, por el respeto al Medio Ambiente y por la Seguridad y Salud Laboral de todos los empleados.

Por ello, la Dirección de **VENTUCELI SERVICIOS S.L. Y MINAREX EXCAVACIONES S.L.** conciente de la importancia de una buena gestión del Sistema basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 45001:2018, establece la presente política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, proporciona los recursos necesarios para su cumplimiento, y asegura que será entendida, implantada, mantenida al día y difundida a todo el personal de la organización y a cualquier parte externa interesada.

Los principios básicos de nuestra política son:

1. **Compromiso por la satisfacción de los clientes**, siendo capaces de cumplir cualquier proyecto solicitado por nuestros clientes de una forma resolutiva, con la máxima seriedad, eficacia y rapidez.
2. Persecución de la **máxima calidad del servicio prestado**, basándonos en dos pilares fundamentales:
 - Medios técnicos de máxima calidad y capacidad técnica que permitan trabajar en condiciones de seguridad y de respeto al Medio Ambiente.
 - Medios humanos con una alta cualificación y experiencia relacionada con la prestación de nuestro servicio, manteniendo un compromiso de formación continua para prestar un servicio de calidad creciente, respetuoso con el Medio Ambiente y comprometido con la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores.
3. **Cumplimiento de todos los requisitos legales** aplicables a nuestra actividad en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, así como aquéllos que decidamos establecer voluntariamente.
4. **Respeto por el Medio Ambiente, considerando los aspectos y riesgos ambientales** originados por nuestra actividad, adoptando medidas eficaces para prevenir los impactos ambientales y minimizar aquéllos inherentes a nuestra actividad.
5. **Compromiso con la Seguridad y Salud Laboral** mediante la adecuada prevención de los daños y deterioro de la salud, por parte de todos nuestros trabajadores, poniendo a su disposición todos los medios de protección necesarios, fomentando su uso, elaborando procedimientos e instrucciones de seguridad y apostando por la formación y concienciación de nuestros trabajadores para mejorar la actitud preventiva.
6. **Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables**
7. **Compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.**
8. **Compromiso de mejora continua** de la eficacia de nuestro sistema integrado de gestión.
9. **Compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.**

En Granada a 13 de diciembre de 2022

Gerencia